

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Lunes 18 de junio de 2012 Pág. 21154

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19443 EL CINTURÓN, S.C.

RAÚL CAYÓN AROZAMENA JOSÉ LECUE VILA ALEJANDRO LIRÓN SOLANA

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 262/2011 dimanante de los autos 546/2011, seguidos a instancia de doña María Dolores Gravalosa Caso, en la que con fecha 7 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a los ejecutados El Cinturón, S.C., con CIF núm. G39617410, Raúl Cayón Arozamena, con NIF núm. 72.038.752S, José Lecue Vila, con NIF núm. 13.933.560F, y Alejandro Lirón Solana con NIF núm. 13.777.845V, en situación de Insolvencia por importe de 13.469,96 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 6 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043311-1